



*Juzgado Primero Penal Del Circuito  
Florencia - Caquetá*

EDICTO EMPLAZATORIO PARA NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO DE  
ACCION DE TUTELA

El Juzgado Primero Penal del Circuito de Florencia, Caquetá, **EMPLAZA** a la señora **CARMEN VASQUEZ**, identificada con C.C.20.320.372, para que se sirva comparecer a la portería del palacio de justicia de la Ciudad de Florencia, Caquetá, Gerardo Cortes Castañeda, ubicado en la dirección Avenida 16 No. 6 – 47, en donde también podrá comunicarse a los teléfonos 3133774286 o 3163370407, pertenecientes a funcionarios del Despacho o en su defecto mediante el correo electrónico del Despacho Judicial jpencfl@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir traslado de la acción de tutela interpuesta por la señora **ARACELY HERNAN DE GUASACO**, para la protección de los Derechos Fundamentales a la Seguridad Social, Mínimo Vital, a la vida, defensa, debido proceso y salud, en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, por medio del cual se le vincula, por eventualmente verse afectada con la decisión que se llegare a tomar mediante el presente trámite, acción constitucional que ha sido radicada con el número 180013104001202000278.

Del escrito de la solicitud de amparo constitucional, se le correrá traslado por el término de un (1) día, para su pronunciamiento. Con el objeto de lograr su notificación y comparecencia, se fija el presente aviso en un lugar público y visible a la entrada de las instalaciones del palacio de Justicia Gerardo Cortes Castañeda de la Ciudad de Florencia, Caquetá, al igual que por los medios más expeditos que se consideren por el despacho por el término de un (1) día, contados a partir de las **8:00AM, del trece (13) de enero del dos mil veintiuno (2021), hasta las seis de la tarde (6:00PM) del mismo día**

Publicado a los 13 días del mes de enero de 2021

  
EDWIN ALMARIO FERNANDEZ  
Secretario